

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**  
**PRIMER TRIMESTRE 2022 VS. 2021**

## **1. Objetivo**

El presente informe contiene el resultado de seguimiento y análisis de ejecución de los principales rubros objeto de revisión para medir la eficacia y eficiencia en la Austeridad del Gasto en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 7 Otras Disposiciones, artículo 2.8.4.8.2 *“Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”*.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno realiza el presente informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2022 comparativo con la vigencia 2021, en el cual se analizarán las variaciones de los rubros objeto de análisis y de acuerdo con ello se establecerán las observaciones y/o recomendaciones que haya lugar.

## **2. Alcance**

El presente informe contiene la verificación realizada desde la Oficina de Control Interno, en atención al cumplimiento normativo, para el período objeto de revisión primer trimestre del año 2022 comparativo con la vigencia 2021.

El análisis se realizará a los gastos generados en la planta de personal, prestaciones sociales y contratos por prestación de servicios profesionales, así mismo en relación con los servicios generales se verificaron los servicios públicos, viáticos, gastos de viaje, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, combustibles y mantenimiento del equipo de transporte del parque automotor de la entidad.

## **3. Criterios Normativos**

- Decreto 397 de 2022 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*.
- Decreto 371 de 2021 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*.

- Directiva Presidencial 09 de 2018 “*Directrices de Austeridad*”.
- Ley 2063 de 2020 “*Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, artículo 64*”.
- Decreto 1068 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4”.

#### 4. Desarrollo del Seguimiento

Para el seguimiento efectuado, se procedió a revisar y analizar los conceptos de gastos de funcionamiento, señalados en la Directiva Presidencial 09 de 2018 tomando como fuente de información el SIIF Nación y la información suministrada por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano, Grupo de Servicios Generales, Grupo de Gestión Contractual y Grupo de Gestión Contable. Es importante manifestar que, el presente informe de seguimiento del primer trimestre del año 2022 se realiza teniendo en cuenta las fechas de cierres contables mensuales para registro en SIIF Nación, establecidas por la Contaduría General de la Nación.

##### 4.1 Planta de Personal y Contratos

Para la vigencia 2022 se presentó modificación de la planta de personal del Instituto, la cual fue aprobada mediante el Decreto 091 de 2022 de 24 enero 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se aprobó la creación de 308 nuevos empleos, conformando la planta total de personal en 2.117 cargos para la presente vigencia.

Al mes de marzo de 2022 los cargos se encontraban distribuidos de la siguiente manera: libre nombramiento y remoción 55 cargos, Carrera Administrativa 1001 cargos, provisionalidad 430 cargos, período de prueba 1 cargo y vacantes 630 cargos, observando un incremento del 1,9% con respecto a la vigencia 2021:

Descripción del empleo	A marzo de 2022	A marzo 2021	Variación
<b>Cargos ocupados a marzo 2022</b>	<b>1.487</b>	<b>1.459</b>	<b>1,9%</b>
<b>Contratos (Prestación de Servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales)</b>	<b>2.149</b>	<b>2.125</b>	<b>1,13%</b>

**Fuente de Información:** Elaboración propia a partir de las Bases de datos aportadas por el Grupo de Talento Humano “Planta de Personal” e Informes SIRECI mensuales remitidos por el Grupo de Gestión Contractual.

Con respecto a la contratación relacionada con la prestación de servicios y de apoyo a la gestión, con corte a marzo de 2022 se celebraron 2.149 contratos, frente al mismo período de la vigencia anterior se registró un incremento del 1,13%.

Analizando el comportamiento del gasto de la cuenta contable 511179 “Honorarios”, correspondiente a las erogaciones del personal contratado por prestación de servicios. A continuación, se presentan las variaciones establecidas para el trimestre objeto de análisis:

Cuenta	Concepto	Período 2022	Valor	Acumulado I Trimestre 2022	Acumulado I Trimestre 2021	Variación en pesos	Variación %
511179001	Honorarios	Período Enero	\$ 1.122.500.386	\$ 7.071.775.439	\$ 6.200.322.196	\$ 871.453.243	14%
	Honorarios	Período Febrero	\$ 2.769.263.669				
	Honorarios	Período Marzo	\$ 3.180.011.384				

**Fuente de Información:** Elaboración propia a partir del reporte generados de SIIF Nación vigencias 2022 y 2021.

Como resultado de la variación, se observó un incremento del 14% en el valor de las obligaciones, correspondiente a \$871.453.243 comparada con la vigencia 2021, esta variación guarda relación con el incremento en el número de contratos de prestación de servicios profesionales.

#### 4.2 Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2022, comparado con el mismo período de la vigencia 2021:

Concepto	Variación en pesos	Variación % vigencias 2021-2022
Sueldos	\$ 588.261.433	6%
Horas extras y festivos	\$ 17.275.851	15%
Prima técnica	-\$ 29.753.602	-6%
Auxilio de transporte	\$ 8.764.143	4%
Vacaciones	\$ 14.521.258	2%
Cesantías	\$ 65.772.224	6%
Prima de navidad	-\$ 2.812.609	-50%
<b>Total</b>	<b>\$ 662.028.698</b>	<b>5%</b>



**Fuente de Información:** Elaboración propia a partir de los reportes de SIIF Nación trimestre I vigencias 2021 y 2022.

Del resultado obtenido se evidenció que la variación más representativa se presentó en el concepto de horas extras reflejando un incremento de \$17.275.851 equivalente al 15% comparado con la vigencia anterior, esta variación se presentó por el incremento salarial realizado a los servidores públicos en el mes de septiembre de la vigencia 2021.

Ahora bien, en atención a los conceptos citados en el Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"; a continuación se presenta resultado del seguimiento realizado a los rubros Horas extras y Vacaciones.

#### 4.2.1 Horas Extras y Festivos

Con el fin de confirmar la aplicación de la medida de austeridad del gasto establecida en la Directiva presidencial 09 de 2018 en el numeral 1 literal a, la cual definió "Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias", se analizó la trazabilidad del registro de número de horas extras laboradas en el primer trimestre de 2022 comparativo 2021, con base en la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, como se detalla a continuación:

Descripción	I trimestre 2022	I trimestre 2021	Variación en pesos	Variación
<b>Valor Horas Extras</b>	\$134.105.609	\$116.829.758	\$17.275.851	15%
<b>Número de Horas Extras</b>	32.915	34.615	-1.700	-5%

**Fuente de Información:** Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Talento Humano y reportes de SIIF Nación trimestre I vigencias 2021 y 2022.

Analizando el comportamiento del número total de horas extras registradas durante el primer trimestre de 2022 y comparativo con la vigencia anterior, se evidenció disminución en la cantidad de horas reconocidas en un -5%, sin embargo, el gasto reconocido en dinero de las horas liquidadas tuvo un incremento del 15%, cuya justificación obedece al incremento y/o ajuste salarial realizado en el período de septiembre del año 2021.

De acuerdo con las liquidaciones de horas extras, se observó que se continúan reconociendo horas extras en tiempo posterior al mes correspondiente de liquidación y pago, de acuerdo con las liquidaciones presentadas al mes de febrero se presentaron 22 liquidaciones del mes de enero, y al mes de marzo se presentaron 5 liquidaciones correspondiente a los meses de febrero y enero de la presente vigencia.

Por lo anterior, se recomienda al Grupo de Talento Humano, dar estricto cumplimiento a lo establecido en la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control, puerto, aeropuertos y pasos fronterizos- PAFP" Numeral 5.2 Programación "Los Gerentes Seccionales y los superiores inmediatos de los PAFP, deben garantizar que, en los reportes remitidos, se relacione en forma correcta la totalidad de los funcionarios, el tiempo extra laborado, ya que no se reconocerá el pago de las horas extras en meses diferentes a los trabajados, como consecuencia no serán incluidos en la liquidación de la nómina"; con el objetivo de evitar que se continúen liquidando y pagando las horas extras de manera inoportuna, o según sea el caso generar consecuencias más drásticas para las seccionales que no atiendan lo direccionado en la Política mencionada.

## 4.2.2 Vacaciones

Se procedió a efectuar análisis y verificación de la Información enviada por el Grupo de Talento Humano, referente a las vacaciones acumuladas al primer trimestre de 2022, identificando las siguientes situaciones:

### a. Reporte de vacaciones acumulado tres (3) períodos.

No.	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	PERÍODOS ACUMULADOS DE VACACIONES
1	93376783	KING CARDENAS WILLIAM HUMBERTO	DIREC TECNICA DE EPIDEMIOLOGIA Y VIGIL FITOS	3
2	51647029	HURTADO SERRANO SARA PATRICIA	DIREC TECNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGR	3
3	83220880	BONILLA MENDEZ NENSER	DIREC TECNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	3
4	10777962	DIX LUNA OSCAR JAVIER	DIREC TECNICA DE ANALISIS Y DIAGN.AGRICO	3
5	80109587	CARO ARAOZ RODRIGO	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
6	72054229	DIAZ RESTAN PEDRO DANER	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
7	87303031	DORADO HIDALGO JOSE MARIA	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
8	12559398	JIMENEZ BRUGES HUGO ENRIQUE	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
9	73093257	MARQUEZ GONZALEZ JESUS MARIA	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
10	80149503	MESA DELGADO FABIO ANDRES	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
11	82383221	MOSQUERA PALACIOS MELKISEDE	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
12	80413032	OSORIO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
13	1086895620	PASCUMAL MORENO YEIDER DANILO	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
14	14879503	PAZ JOSE FANNOR	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
15	12269602	SONS PEREZ JOSE OLMEDO	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
16	36375457	VARGAS TRUJILLO MARIA PIEDAD	DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	3
17	46375684	MARTINEZ MONTOYA YANCY PAOLA	DIRECCION TECNICA DE EVALUACION DE RIESG	3
18	51924727	MORENO BELTRAN ELSA ELENA	DIRECCION TECNICA DE EVALUACION DE RIESG	3
19	98397278	OSEO VARONA ANDRES FELIPE	DIRECCION TECNICA DE SANIDAD ANIMAL	3
20	1085291398	SERRANO DE LA CRUZ MARIA FERNANDA	DIRECCION TECNICA DE SANIDAD ANIMAL	3
21	51712548	MERCHAN RIVEROS MARIA LUISA	DIRECCION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL	3
22	94314216	ROSETO ALFONSO ALBERTO	DIRECCION TECNICA DE SEMILLAS	3
23	1070704659	VELASQUEZ CORDERO JEIMY YISETH	DIRECCION TECNICA DE SEMILLAS	3
24	80390715	MORA RODRIGUEZ HECTOR ARMANDO	DIRECCION TECNICA LOGISTICA	3

No.	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	PERÍODOS ACUMULADOS DE VACACIONES
53	10283249	OSORIO GOMEZ JHON FREDDY	GERENCIA SECCIONAL	3
54	18415501	OSORIO MOLINA DIEGO IVAN	GERENCIA SECCIONAL	3
55	74861167	PEREZ RIVERA MAURICIO	GERENCIA SECCIONAL	3
56	17589956	PINZON JAIMES ALEXANDER	GERENCIA SECCIONAL	3
57	12752481	QUIROZ ALVAREZ FERNANDO JOSE	GERENCIA SECCIONAL	3
58	8026780	RAMIREZ SAENZ OSCAR IVAN	GERENCIA SECCIONAL	3
59	13839510	REYES ESPINOSA ORLANDO	GERENCIA SECCIONAL	3
60	4851603	RIOS BLANDON WILSON	GERENCIA SECCIONAL	3
61	37890866	RODRIGUEZ SANCHEZ CARMEN ROSA	GERENCIA SECCIONAL	3
62	80038479	ROJAS MENDEZ JUAN CARLOS	GERENCIA SECCIONAL	3
63	92275127	ROMERO COLON HUMBERTO MANUEL	GERENCIA SECCIONAL	3
64	93381877	SAAVEDRA MORALES CARLOS ALBERTO	GERENCIA SECCIONAL	3
65	13520336	TORRES CRUZ NELSON IVAN	GERENCIA SECCIONAL	3
66	40396862	TOVAR BOHORQUEZ GLORIA DERLY	GERENCIA SECCIONAL	3
67	32693896	TOVAR GUERRA BALBINA ESTHER	GERENCIA SECCIONAL	3
68	4612623	VELASCO PE#A FRANCISCO LIBARDO	GERENCIA SECCIONAL	3
69	51641817	MORENO SILVA BLANCA NANCY	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO	3
70	79267882	PEREZ LOPEZ NELSON ENRIQUE	GRUPO DE CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACEN	3
71	65552134	ROJAS LOZANO LYDIA	GRUPO DE GESTION CONTABLE	3
72	20737379	PAEZ CASTELLANOS ROCIO	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	3
73	79453282	RAMIREZ ORTIZ GABRIEL	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	3
74	51814328	CARDENAS URIBE ROSIO DEL PILAR	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3
75	19444544	CHAVES BEJARANO CARLOS ORLANDO	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3
76	40011545	WILCHES CARO NOHORA DEL CARMEN	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3

No.	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	PERÍODOS ACUMULADOS DE VACACIONES
25	51695358	ROJAS TORRES MARLENE	DIRECCION TECNICA LOGISTICA	3
26	71579678	ALVAREZ VILLEGAS HECTOR HERNAN	GERENCIA SECCIONAL	3
27	9263473	AMARIS SIERRA EDUARDO	GERENCIA SECCIONAL	3
28	13920828	ANAYA PICO JOSE LAURENTINO	GERENCIA SECCIONAL	3
29	88306722	BASTO CARRILLO EDER FRANCISCO	GERENCIA SECCIONAL	3
30	59833426	BENAVIDES SARASTY ERICA LORENA	GERENCIA SECCIONAL	3
31	40398799	BOBADILLA TORRES LILIAM IVONNE	GERENCIA SECCIONAL	3
32	93368482	CARDOZO CARO OSCAR FERNANDO	GERENCIA SECCIONAL	3
33	71685825	CHAVARRIAGA HIGUITA DIDIER MAURICIO	GERENCIA SECCIONAL	3
34	87104948	CHAVES RECALDE HECTOR BRAULIO	GERENCIA SECCIONAL	3
35	6820536	COLON RIOS CALIXTO RAFAEL	GERENCIA SECCIONAL	3
36	59802174	CORAL TAPIA AMANDA LUCIA	GERENCIA SECCIONAL	3
37	5292315	CUARAN PEDRO NEL	GERENCIA SECCIONAL	3
38	14876168	DIAZ FONSECA ALFONSO	GERENCIA SECCIONAL	3
39	12980856	ESTRADA BENAVIDES ALEJANDRO	GERENCIA SECCIONAL	3
40	11105054 91	FLOREZ RIVAS YENNIFER KATHERINE	GERENCIA SECCIONAL	3
41	177373	GAITAN ROZO JUAN CARLOS	GERENCIA SECCIONAL	3
42	17594693	GALVIS VELANDIA HECTOR SAUL	GERENCIA SECCIONAL	3
43	5208358	GARCIA BURBANO JORGE IVAN	GERENCIA SECCIONAL	3
44	88286237	JACOME ALVAREZ GUSTAVO ALONSO	GERENCIA SECCIONAL	3
45	68307016	MANRIQUE SOTO BEATRIZ ADRIANA	GERENCIA SECCIONAL	3
46	30310346	MELO VARELA MARY LUZ	GERENCIA SECCIONAL	3
47	40405163	MONTOYA RIVERA SANDRA PATRICIA	GERENCIA SECCIONAL	3
48	5292429	MORENO ERAZO FREDY JESUS	GERENCIA SECCIONAL	3
49	17596825	MURILLO OCHOA WILSON FERNANDO	GERENCIA SECCIONAL	3
50	10987148 64	NAVARRO MONTERO LAURA JULIANA	GERENCIA SECCIONAL	3
51	77169693	OLIVARES MARTINEZ JUAN CARLOS	GERENCIA SECCIONAL	3
52	98137195	ORTEGA PORTILLA EDGARDO SAUL	GERENCIA SECCIONAL	3

No.	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	PERÍODOS ACUMULADOS DE VACACIONES
77	51839143	LEON GAMBOA ANA LUCIA	GRUPO DE GESTION FINANCIERA	3
78	79318315	BARRERA RODRIGUEZ JULIO DANIEL	GRUPO DE PROTECCION ANIMAL	3
79	9396759	PEREZ CORDERO NELSON FRANCISCO	GRUPO DE PROTECCION ANIMAL	3
80	79414344	CHIQUIZA ESTRELLA LUIS ALFONSO	GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	3
81	79108776	OCHOA FORERO JAIRO HUMBERTO	GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	3
82	9534688	ORDUZ RODRIGUEZ BORIS ALDRIN	GRUPO LAB.DE DIAGN.FITOS.Y MITIG. DE RIE	3
83	63348049	ALVAREZ MENDEZ ELSA LEONOR	GRUPO LABOR. DE ANALISIS DE SEMILLAS	3
84	19293026	CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO	GRUPO LABOR.NAL.DIAGN.VETERINARIO -LNDV-	3
85	71600901	LA TORRE JIMENEZ CARLOS EDUARDO	GRUPO LABOR.NAL.DIAGN.VETERINARIO -LNDV-	3
86	19378403	MONROY GUEVARA WILLIAM EDUARDO	GRUPO LABOR.NAL.DIAGN.VETERINARIO -LNDV-	3
87	4058904	RIAÑO HERNANDEZ VICENTE	GRUPO LABOR.NAL.DIAGN.VETERINARIO -LNDV-	3
88	40372853	RINCON MONROY MARIA ANTONIA	GRUPO LABOR.NAL.DIAGN.VETERINARIO -LNDV-	3
89	19234923	ROCHA PIRABAN LUIS ALEJANDRO	GRUPO LABOR.NAL.DIAGN.VETERINARIO -LNDV-	3
90	78024455	PORTILLO GONZALEZ IVAN DANIEL	GRUPO NACIONAL DE CUARENTENA VEGETAL	3
91	16588955	WBERTH FREYLE JAIRO DE JESUS	GRUPO NACIONAL DE CUARENTENA VEGETAL	3
92	28548641	PALMA MENDEZ GLORIA MILENA	GRUPO RED DE LABOR.DE DIAGNOSTICO FITOSA	3
93	29785619	GUTIERREZ LOPEDA LUZ ANGELA	GRUPO RED DE LABORA.DE DIAGNOSTICO VETER	3
94	78713839	PEREZ RAMOS EDUILDO	GRUPO RED DE LABORA.DE DIAGNOSTICO VETER	3
95	21047279	ROJAS SABOGAL AIDA IVETTE	GRUPO REGIS DE MEDICAM Y BIOLO DE USO VE	3
96	51712331	AREVALO GARCIA MARTHA ROCIO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3
97	41741113	CAMPUZANO ROJAS MARIA EDILMA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3
98	39530325	CASAS CARDOZO DORIS	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3
99	19361005	RIOS MARTINEZ CARLOS AUGUSTO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3
100	79669223	ROJAS REYES JOSE LUIS	SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO	3
101	2100096	SIERRA ZULETA URIEL ESTEBAN	SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO	3
102	70566248	PALACIO ORTIZ JUAN FERNANDO	DESPACHO OFICINA DE CONTROL INTERNO	3

Fuente de Información: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, Austeridad 2021- 2022 vacaciones acumuladas corte marzo de 2022.

b. Reporte de vacaciones acumulado de cuatro (4) a ocho (8) períodos.

No.	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA	PERÍODOS ACUMULADOS DE VACACIONES
2	19790435	BELTRAN LOPEZ JOSE RAFAEL	GERENCIA SECCIONAL	4
3	5212708	CALPA VIVAS FRANCO MEDARDO	GERENCIA SECCIONAL	4
4	78703397	CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO	GERENCIA SECCIONAL	4
7	51657578	GUERRERO GAMBOA LILLY	GERENCIA SECCIONAL	4
8	39695494	MARIN MEDINA MARIA CLAUDIA	DIREC.TECNICA DE INOCUID E INSUMOS VETER	4
10	51825568	PARRA URREGO OLGA LUCIA	GRUPO DE GESTION FINANCIERA	4
11	79407066	POSADA FABIO EDUARDO	GRUPO DE GESTION CONTABLE	4
12	20429157	ROZO VEGA YANNETH	GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	4
13	40375155	SARMIENTO ESCOBAR ZORAIDA	GERENCIA SECCIONAL	4
14	19269796	TORRES SANABRIA CARLOS ARTURO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	4
16	51741315	VELOZA GARZON PATRICIA	DIRECCION TECNICA LOGISTICA	4
1	12563340	ANDRADE LOZANO ROBERT GIL	DIREC TECNICA DE ANALISIS Y DIAGN.VETERI	5
5	98342014	CUASTUMAL MONCAYO OMAR ARTURO	GERENCIA SECCIONAL	5
9	1049392832	ORTIZ DIAZ MARIO JAVIER	GERENCIA SECCIONAL	6
15	37391881	TORRES VALENCIA MARIA TERESA	GERENCIA SECCIONAL	7
6	1092353132	GOMEZ BELTRAN OMAR ALEXANDER	GERENCIA SECCIONAL	8

**Fuente de Información:** Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, Austeridad 2021- 2022 vacaciones acumuladas corte marzo de 2022.

Con base en la información anterior, se realizó resumen de períodos de vacaciones pendientes por disfrutar de los servidores públicos del Instituto para el primer trimestre, así:

Descripción	Períodos Acumulados	Número de Funcionarios
Vacaciones acumuladas	3	102
Vacaciones acumuladas	4	11
Vacaciones acumuladas	5	2
Vacaciones acumuladas	6	1
Vacaciones acumuladas	7	1
Vacaciones acumuladas	8	1

**Fuente de Información:** Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, Austeridad 2021- 2022 vacaciones acumuladas corte marzo de 2022.

En consecuencia de lo anterior, se recomienda al Grupo de Talento Humano reforzar las medidas implementadas por la entidad, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 371 de 2021 y 397 de 2022, de tal manera que los funcionarios no registren más de dos períodos de vacaciones pendientes por disfrutar.

De igual manera, es indispensable alcanzar el balance en las posibles afectaciones de las partes, teniendo en cuenta de un lado, que el objetivo fundamental es el disfrute de las vacaciones de los servidores lo cual va en beneficio de la salud del trabajador, y que a su vez mejorara el desempeño laboral, por otro lado, la entidad en cuanto a prevenir temas de seguridad en el trabajo y hacer menos oneroso el reconocimiento económico por vacaciones acumuladas.

### 4.3 Gastos Generales

Verificando el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Gobierno Nacional, se realizó análisis comparativo del primer trimestre entre las vigencias 2021 y 2022, detectando los siguientes ahorros e incrementos en el gasto público:

- **Ahorros en el Gasto:**



Del total de los gastos registrados en el primer trimestre vigencia 2022 comparativo 2021, los viáticos y gastos de viaje disminuyeron en un 22,59% para la vigencia 2022., Se observó que los gastos relacionados con el arrendamiento operativos disminuyó en un 23%.

Fuente de Información: Información extraída de SIIF Nación I trimestre 2021 y 2022.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observó una variación negativa por valor de \$293.200.044 equivalente al -22,59%, principalmente por cuanto para la vigencia 2021 se tramitaron 1.160 legalizaciones y para la vigencia 2022 se tramitaron 1.117 legalizaciones.

En el rubro contable de los viáticos y gastos de viaje, se incluyen los valores del contrato de los tiquetes de transporte aéreo en las rutas Nacionales e Internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto, para la vigencia 2021 se suscribió el contrato No. GGC-003-2020, con la Agencia de Viajes Festival Tours S.A.S, a 31 de marzo de 2021 se registró un gasto por \$141.609.769; y para la vigencia 2022 se suscribió el contrato GGC-014-2022 con la empresa Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.– SATENA en donde a 31 de marzo de 2022 se observó los pagos por este concepto por valor de \$159.926.162, observando un incremento en el servicio de tiquetes aéreos del 13%.

Con respecto al Arrendamiento Operativo, se observó una variación negativa de \$591.814.225 equivalente al -23,00%, con respecto al primer trimestre de 2021, la variación corresponde principalmente a que en la vigencia 2022, en el mes de marzo contablemente no se realizó la legalización del registro del canon de arrendamiento de la sede de las dependencias de Oficinas Nacionales, el cual se encuentra suscrito bajo contrato No. GGC-087-2020 con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. el gasto al mes de marzo se registró por un valor \$1.489.611.518 mientras que para la vigencia 2021 en el primer trimestre se registró por un valor de \$2.199.013.164

Con respecto al canon de arrendamiento de las oficinas seccionales, durante los meses de enero,

febrero y marzo de 2022 contablemente no se realizó legalización del gasto por concepto de arrendamientos operativos, a partir del mes de abril de 2022, se da inicio con el registro del periodo enero de 2022. Por lo anterior, se recomienda al Grupo de Servicios Generales y al Grupo de Gestión de Contabilidad, coordinar y gestionar los tramites administrativos correspondientes para que oportunamente se legalicen los gastos por concepto de Arrendamiento.

- **Incrementos en el Gasto:**

Del total de los conceptos de gastos evaluados, se observó incremento en siete del total de gastos reflejados en la cuenta contable 5111, como se detalla a continuación:



Concepto	Incremento en valor	Porcentaje
Vigilancia y seguridad	\$ 191.560.639	12%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 142.175.784	23%
Combustibles y lubricantes	\$ 23.122.968	32%
Comunicaciones y transporte	\$ 200.028.626	50%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 295.939.640	120%
Servicios públicos	\$ 1.053.514.688	560%
Mantenimiento	\$ 346.830.000	100%

Fuente de Información: Información extraída de SIIF Nación I trimestre 2021 y 2022.

Teniendo en cuenta las variaciones reportadas, durante el primer trimestre de la vigencia 2022 comparativo con 2021, a continuación se describen algunas situaciones que conllevaron al incremento:

**Mantenimiento:**

En el primer trimestre de la vigencia 2021, no se reconocieron gastos por concepto de mantenimiento, mientras que, durante el mismo período de la vigencia 2022 el gasto ascendió a \$350.000.000 generando un incremento del rubro del 100%, el cual está relacionado con la factura FES-665 presentada por el proveedor COGNEX con contrato No. GGC-024-2022, cuyo objeto contractual es la prestación de servicio de soporte, mantenimiento, ajuste, integración y nuevos desarrollos para el ICA.

Es importante manifestar que, para el primer trimestre de la vigencia 2022 no se contó con el contrato de servicio de mantenimiento del parque automotor.

### Servicios Públicos:

De acuerdo con los registros contables de la cuenta 511117001 “Servicios Públicos”, se observó para el primer trimestre vigencia 2022 comparativo 2021 los pagos de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de internet y canales de datos mediante el acuerdo de conectividad III. En este rubro se observó un incremento de \$1.053.514.688, equivalente al 560%, los valores causados más representativos por empresa prestadora de servicios públicos se detallan en la siguiente relación:

Empresa de Servicio Público	Saldo a marzo 2022
Comunicación Celular S A Comcel S A	\$ 40.150.508
Codensa S.A ESP	\$ 120.011.460
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 1.579.360
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC	\$ 560.260
Ecocapital Internacional S.A ESP	\$ 6.853.420
Enel Colombia S.A E.S.P	\$ 149.132.070
Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P	\$ 435.365.670
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP	\$ 38.767.294
Sol Cable Visión S.A.S. E.S.P.	\$ 14.550.000

Fuente de Información: Información extraída de SIIF Nación I trimestre 2022 y 2021.

Para verificación y análisis individualizado, la Oficina de Control Interno verificó el registró de las seccionales que presentaron mayor consumo de los servicios públicos de acueducto, luz, y telefonía, encontrando el siguiente detalle de información:

### Servicio Público Acueducto y Alcantarillado:

De acuerdo con el análisis realizado a la base de datos de registro y control del Grupo de Servicios Generales, la cual contiene la relación del consumo y valor del servicio de Acueducto, se observó que 22 seccionales, presentan una disminución en el consumo, mientras que 12 Seccionales y Oficinas Nacionales presentan un incremento, donde 4 de ellas, presentan un consumo elevado como lo son: Oficinas nacionales 103%, Risaralda 153,87%, Vaupés 199,81%, y Bolívar 209,60%.

OFICINA - SECCIONAL	Total I Trimestre 2022	Total I Trimestre 2021	Variación en pesos	Variación %
Oficinas Nacionales	\$39.196.834	\$19.308.831	\$19.888.003	103%
Bolívar	\$2.331.643	\$753.106	\$1.578.537	209,60%
Vaupés	\$484.238	\$161.514	\$322.724	199,81%
Risaralda	\$570.950	\$224.900	\$346.050	153,87%

Fuente de Información: Informe Austeridad del Gasto Grupo de Servicios Generales- SRV-GRLS I trimestre de 2022-2021.

### Servicio Público Energía:

Respecto del análisis al comportamiento del servicio público de Energía, se observó que 25 seccionales registran un incremento en el consumo, en especial la Seccional Bolívar con un incremento del 233,16%, Seccional Guainía 146,07%, Seccional la Guajira 131,10%:

OFICINA - SECCIONAL	Total I Trimestre 2022	Total I Trimestre 2021	Variación en pesos	Variación %
Bolívar	\$24.031.030	\$7.213.000	\$16.818.030	233,16%
Guainía	\$3.182.700	\$1.293.400	\$1.889.300	146,07%
Guajira	\$18.134.740	\$7.847.030	\$10.287.710	131,10%

Fuente de Información: Informe Austeridad del Gasto Grupo de Servicios Generales- SRV-GRLS I trimestre de 2021-2022.

### Servicio Público Telefonía e Internet:

Para el primer trimestre se encontraban activos 258 planes de Internet con datos de navegación, para las siguientes Subgerencias, Direcciones y Seccional así:

PLANES ACTIVOS CLARO PRIMER TRIMESTRE 2022		
# LÍNEA	CANT.	PLAN
Seccional Guainía	1	Datos 1.6GB
Subgerencia Protección Animal	235	Datos 5GB
Dirección Técnica Logística	9	Datos 5GB
Dirección Técnica Logística	1	Datos 5GB
Dirección Técnica Logística	6	Datos 5GB
Dirección Técnica Logística	6	Datos 7GB
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	

Fuente de Información: Informe Austeridad del Gasto Grupo de Servicios Generales- SRV-GRLS I trimestre de 2022-2021

El gasto presentado en el consumo de servicio de Telefonía Celular se detalla en el siguiente resultado para el primer trimestre vigencia 2022:

OFICINA - SECCIONAL	Total I Trimestre 2022	Total I Trimestre 2021	Variación en \$	Variación %
Oficinas Nacionales	\$9.764.087	\$9.299.130	\$464.957	5%

Fuente de Información: Informe Austeridad del Gasto Grupo de Servicios Generales I trimestre de 2022-2021

En conclusión, de acuerdo con el análisis realizado al gasto por concepto de Servicios Públicos, se observó un incremento del 560% en comparación a la vigencia 2021, la justificación aportada a la Oficina de Control Interno se cita a indicar que en razón a la emergencia sanitaria de la pandemia por COVID-19, la mayor parte de los funcionarios realizaron trabajo en casa en la vigencia 2021, y para la presente vigencia asistieron en alternancia contando con una mayor asistencia presencial por parte de los funcionarios.

No obstante lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda al Grupo de Servicios Generales, a las Gerencias Seccionales y Oficinas Nacionales, dar cumplimiento con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018 “numeral 9. Sostenibilidad Ambiental:

- 9.1 *Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalaciones.*
- 9.2 *Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalaciones.*
- 9.3 *Instalar, en cuanto sea posible sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.*
- 9.4 *Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.*
- 9.5 *Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros”.*

En atención al Decreto Presidencial el Instituto debe desarrollar actividades que estén encaminadas a un ahorro en el servicio de energía y el servicio de acueducto, así como, medidas que fomenten el uso de medios de transportes ambientalmente sostenibles.

#### **Comunicaciones y Transportes:**

En este rubro se observó una variación positiva por valor de \$200.028.626 equivale al 50,01% con respecto a la vigencia 2021, dicha variación es atribuible a los registros generados en la vigencia 2022 relacionados con los pagos del contrato: GGC-015-2022 suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONALES, cuyo objeto del contrato es la “*prestación del servicio de admisión, curso, entrega de correo y demás envíos postales a nivel nacional e internacional para las 32 gerencias seccionales y oficinas nacionales*”.

#### **Combustibles y Lubricantes:**

En este rubro se observa una variación positiva por valor de \$23.122.968 equivalente al 31.97%, comparativo con la vigencia anterior, principalmente en razón a que en la vigencia 2021, se redujo la movilidad de los vehículos y del combustible a causa de la pandemia por COVID-19, para la vigencia 2022 y con ello parcialmente la presencialidad se evidenció registro de los pagos realizados a la empresa Grupo EDS AUTOGAS SAS y a la empresa BIGG PASS S.A.S, por concepto de suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas de las seccionales del territorio nacional, así como los de Oficinas Nacionales en Bogotá.

El Instituto realiza la compra de combustible con el acuerdo marco de precios - Colombia Compra Eficiente, donde el valor mensual del combustible lo fija el gobierno mediante decreto, y se regula al menor precio.

#### **Vigilancia y Seguridad:**

Se presentó una variación positiva por valor de \$191.560.639 equivalente al 12.01% el cual obedece por el incremento anual establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual es aplicado a todos los servicios de vigilancia con personal humano. Se evidenció

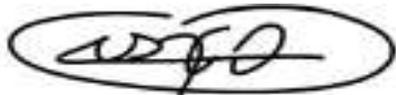
el registro del pago de las facturas de los meses de enero, febrero, marzo tanto para la vigencia 2021 como para la vigencia 2022 generadas con ocasión al contrato GGC-291-2020 con la Empresa Unión Temporal Colombia, cuyo objeto del contrato es el “servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del ICA”.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis efectuado a las variaciones de los conceptos consignados en el presente informe que corresponde al primer trimestre de la vigencia 2022, en comparación con la vigencia 2021 y teniendo en cuenta las disposiciones legales, se concluye lo siguiente:

- En el caso del incremento evidenciado en la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, en cuanto a que solo se deberán celebrar los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyudar al cumplimiento de las funciones y fines de la entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
- Con respecto a las horas extras, el Instituto cumple con lo establecido en el artículo 14, párrafo 2 del Decreto 473 de 2022, en cuanto que se cumple con el límite de pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñan el cargo de conductor mecánico y los cargos en el Nivel Técnico hasta el grado 09 o al Nivel Asistencial hasta el grado 19, sin embargo, se recomienda al Grupo de Talento Humano, dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Política para el reconocimiento y liquidación de hora extras numeral 5.2, a fin de que los jefes que aprueban las horas extras, envíen la información oportunamente, para liquidar y pagar las horas extras en los nominas respectivas.
- Teniendo en cuenta que al mes de marzo de 2022, (102) funcionarios presentan 3 períodos de vacaciones causados, pendientes por disfrutar, (11) presentan 4 períodos, (2) presentan 5 períodos, (1) presenta 6 períodos, (1) presenta 7 períodos y (1) presenta 8 períodos, se sugiere al Grupo de Talento Humano, emprender acciones tendientes para estos servidores se pongan al día y den cumplimiento a la normatividad establecida.
- De acuerdo con los incrementos presentados en el consumo de servicios públicos durante el primer trimestre 2022 comparativo 2021, se recomienda al Grupo de Servicios Generales establecer actividades de ahorro, estableciendo indicadores o metas para evidenciar el cumplimiento que establece el artículo 18. Sostenibilidad Ambiental en cuanto a que las Entidades deberán lograr un ahorro en el consumo de energía del 10%, con respecto al consumo del año anterior.

- En todos los aspectos se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación teniendo en cuenta la debida utilización de los recursos públicos direccionados al cumplimiento de las necesidades que requiere el Instituto, analizando y eliminando aquellos gastos catalogados como innecesarios, entendiéndose por éstos los que no dan valor agregado a la gestión, y por el contrario son redundantes.
- Seguir realizando labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público, con el fin de evitar su crecimiento fuera de lo normal.



**JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboro: Ingrid Vásquez Veloza  
Profesional Contratista de la Oficina Control interno  
29/06/2022